

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/AARB/FGR/MRR/MAPP/fhm
21.07.2021 Gestion

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, **21** de Julio de 2021.-

VISTOS:

Los Memorándum N°171 y N°172 de fecha de 19 de Julio de 2021, del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a los Memorándum N°171 y N°172 de fecha 19/07/2021, del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, solicitando Devolución por la suma de \$ 17.378.- (Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos), correspondientes a compra de 01 flexible para uso de cocina municipal y elementos de limpieza para vehículos municipales. y,

DECRETO EXENTO N° 1934 .- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para devolver la suma de \$ 17.378.- (Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos), a **CRISTIAN RAMON ZUÑIGA ARGOMEDO**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta Presupuestaria 215.22.04.012.001.001 \$ 10.300.-
215.22.04.007.001.001 \$ 7.078.-

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)